



CABA, 06 de septiembre de 2024

**INFO. 23/2024**  
**PAMI**

Estimados Asociados

Las entidades madres firmantes del convenio PAMI, nos han transmitido lo siguiente con respecto a la situación planteada por la demora de pago de los anticipos de la 2º de julio y 1º de agosto.

La industria farmacéutica, ha remitido a las droguerías, los datos relacionados con los pagos adeudados para el corrimiento de sus vencimientos y poder estos, ser trasladados a las farmacias prestadoras a fin de mantener el calce de la dispensa en una situación coyuntural, para luego volver a los plazos habituales del convenio.

De este modo las farmacias disponen de similar corrimiento de vencimientos en las droguerías en las que tienen asignadas sus notas de crédito, en relación con los importes adeudados por PAMI.

El Instituto, ha cancelado por completo los pagos con las farmacias hasta la 1º quincena de julio inclusive, adeudando el segmento efectivo de los anticipos de la 2º de julio y 1º de agosto.

Esta situación de atraso en PAMI, inédita en los últimos seis años, agrega dificultades para las farmacias que ya vienen sufriendo un escenario problemático con la seguridad social en general, en un marco económico recesivo.

Se ha enviado una nota a ADEM, que es la cámara que agrupa a las droguerías, con el fin de respetar los acuerdos asumidos y poder seguir dando la prestación en este esquema diferente hasta la resolución definitiva del mismo.

Las entidades farmacéuticas firmantes del convenio y las Cámaras, esperamos una solución definitiva a este problema, que según la información recibida, llegaría en el curso de la próxima semana.

Los seguiremos informando ante cualquier novedad que surja.



Dr. JUAN C PARÉDES  
**Gerente General**  
Email: juanparedes@caf.org.ar  
Móvil: 1149150439

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.